



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: XII Número: Edición Especial Artículo no.:83 Período: Diciembre del 2024

TÍTULO: Transformación del derecho: aplicaciones y retos de la inteligencia artificial en las ciencias jurídicas.

AUTORES:

1. Máster. Paúl Orlando Piray Rodríguez.
2. Est. Daysi Tatiana Arrieta Chávez.
3. Est. Denisse Carolina Muguerza Intriago.
4. Est. Pedro Xavier Rodríguez Caiza.

RESUMEN: Este artículo analiza la transformación del derecho mediante la aplicación de la inteligencia artificial, destacando sus ventajas y desafíos. El objetivo fue explorar cómo esta tecnología está modificando las prácticas jurídicas y los retos que plantea su integración. Se emplearon varios métodos de investigación, incluyendo una revisión bibliográfica, estudio de caso y encuestas a profesionales del derecho. Los resultados revelaron una adopción creciente de herramientas basadas en inteligencia artificial, especialmente en tareas rutinarias, aunque persisten preocupaciones sobre la transparencia y el sesgo algorítmico. Se concluye, que si bien estas herramientas ofrecen mejoras en eficiencia y accesibilidad, es esencial desarrollar marcos éticos y normativos para su implementación segura en el ámbito jurídico.

PALABRAS CLAVES: derecho, prácticas jurídicas, sesgo algorítmico, transformación.

TITLE: Transformation of law: applications and challenges of artificial intelligence in legal sciences.

AUTHORS:

1. Master. Paúl Orlando Piray Rodríguez.

2. Stud. Daysi Tatiana Arrieta Chávez.
3. Stud. Denisse Carolina Muguera Intriago.
4. Stud. Pedro Xavier Rodríguez Caiza.

ABSTRACT: This article analyzes the transformation of law through the application of artificial intelligence, highlighting its advantages and challenges. The aim was to explore how this technology is changing legal practices and the challenges posed by its integration. Various research methods were used, including a literature review, case study, and surveys of legal professionals. The results revealed a growing adoption of AI-based tools, especially in routine tasks, although concerns about transparency and algorithmic bias persist. It concludes that while these tools offer improvements in efficiency and accessibility, it is essential to develop ethical and regulatory frameworks for their safe implementation in the legal field.

KEY WORDS: law, legal practices, algorithmic bias, transformation.

INTRODUCCIÓN.

En la actualidad, el mundo ha experimentado cambios constantes en diversos ámbitos como la ciencia y la industria. Estos avances responden a la necesidad humana de mejorar y facilitar las actividades cotidianas, lo que ha llevado al desarrollo de robots y máquinas capaces de realizar o asistir en diversas tareas. En este contexto, ha surgido la Inteligencia Artificial (IA), como una tecnología clave para optimizar procesos y resolver problemas de manera más eficiente (Triguero et al., 2024).

La Inteligencia Artificial se puede definir como una disciplina que busca desarrollar sistemas capaces de razonar y tomar decisiones basadas en un análisis computacional. Este enfoque, conocido como comportamiento computacional, implica la simulación de procesos cognitivos humanos a través de algoritmos y modelos matemáticos. A medida que la tecnología avanza, la IA se vuelve cada vez más sofisticada, lo que permite que las máquinas no solo realicen tareas específicas, sino que también aprendan y se adapten a nuevas situaciones (Sun et al., 2024).

El fenómeno de la Inteligencia Artificial ha adquirido una relevancia creciente en la vida cotidiana, transformando la manera en que las personas interactúan con la tecnología y entre sí. Desde asistentes virtuales en teléfonos inteligentes hasta sistemas de recomendación en plataformas de streaming y comercio electrónico, la Inteligencia Artificial se ha integrado de manera casi imperceptible en diversos aspectos de la rutina diaria (Javed & Li, 2024). Este desarrollo ha llevado a que la IA acumule un vasto repertorio de conocimientos y habilidades humanas, lo que le permite desempeñar funciones que van más allá de la simple automatización de tareas.

La irrupción de nuevas tecnologías ha transformado diversas áreas del conocimiento y la práctica profesional, afectando profundamente sectores como la medicina, la educación y las ciencias jurídicas. En el ámbito del derecho, el impacto es particularmente significativo, ya que ha dado lugar a una revolución en la manera en que se gestionan los procesos legales, se toman decisiones judiciales, y se administran los recursos jurídicos.

La automatización de tareas rutinarias, el análisis predictivo de resultados judiciales y la creación de herramientas para la resolución de conflictos son solo algunos ejemplos de cómo la Inteligencia Artificial está cambiando el panorama de las ciencias jurídicas (Suarez Manrique & De León Vargas, 2019).

El término *legaltech* surge de la combinación de dos conceptos: legal y tecnología, y se refiere a la incorporación de avances tecnológicos en el ámbito legal. Su propósito es simplificar, acelerar y mejorar las tareas realizadas por abogados, jueces, notarios y otros profesionales del sector jurídico (Hartung, 2019).

Cuando un ciudadano recurre a un abogado, lo hace con el propósito de encontrar una solución a un problema jurídico que requiere ser analizado conforme a las leyes aplicables en cada caso. Hoy en día, la Inteligencia Artificial tiene la capacidad de analizar y resolver cuestiones legales, lo que plantea una posible competencia para los profesionales del derecho; sin embargo, también actúa como una herramienta que puede mejorar y facilitar el ejercicio de su profesión. Esto plantea una cuestión

fundamental: ¿hasta qué punto debe considerarse la IA una amenaza, o más bien una herramienta esencial para el sistema jurídico?

En este contexto, la Inteligencia Artificial no solo está remodelando las prácticas jurídicas cotidianas, sino que también está provocando un cambio paradigmático en el derecho como disciplina (Javed & Li, 2024).

Esto exige nuevas interpretaciones normativas y la creación de marcos regulatorios adecuados.

Este artículo tiene como objetivo analizar cómo la Inteligencia Artificial está transformando el derecho, explorando tanto sus aplicaciones actuales como los desafíos que plantea su integración. A medida que los sistemas de Inteligencia Artificial se vuelven más sofisticados, es crucial examinar no solo las oportunidades que ofrecen para mejorar la eficiencia y precisión en la práctica legal, sino también los riesgos éticos y legales que surgen, como la transparencia en las decisiones automatizadas, el posible sesgo algorítmico y la responsabilidad legal en caso de errores o injusticias.

DESARROLLO.

Materiales y métodos.

Se empleó un enfoque de sistemas para la investigación, ya que este método permite un análisis integral de la Inteligencia Artificial, abarcando sus características, sus manifestaciones en el ámbito del derecho, y los desafíos que enfrenta. Esto facilita la adquisición de un amplio conocimiento sobre la temática abordada.

Se llevó a cabo una revisión bibliográfica de la literatura existente sobre IA y su aplicación en el ámbito jurídico. Esta revisión incluyó una variedad de fuentes, tales como libros, artículos académicos, informes y documentos de conferencias. El objetivo principal de este método fue identificar y analizar las tendencias más relevantes, las aplicaciones concretas y los desafíos asociados con la implementación de la IA en el derecho.

Se seleccionó un caso específico en el que se implementó la IA en el ámbito legal, incluyendo el uso de chatbots para asesoría legal y herramientas de análisis predictivo. El objetivo de este estudio de caso fue

examinar los resultados, beneficios y desafíos que surgieron a partir de la implementación de estas tecnologías.

Se diseñaron y administraron encuestas a profesionales del derecho, incluyendo abogados, jueces y notarios, con el fin de recopilar información sobre su percepción y experiencia con la IA. El objetivo de este proceso fue obtener datos cuantitativos sobre la aceptación, el uso y las preocupaciones relacionadas con la IA en la práctica legal.

Se realizó un análisis del impacto de la IA en la eficiencia, calidad y accesibilidad de los servicios legales. El objetivo de este análisis fue evaluar de qué manera la IA podría mejorar o dificultar el acceso a la justicia y la equidad en el sistema legal.

Resultados.

Los avances en la Inteligencia Artificial en el procesamiento del lenguaje natural han dado lugar a chatbots, asistentes virtuales y sistemas de traducción automática, facilitando así la comunicación global y mejorando la accesibilidad a la información. Este tipo de chatbots analiza el comportamiento del usuario y ofrece contenido, productos y servicios personalizados, lo que se observa en plataformas de streaming de música y video, así como en compras en línea. Además, la Inteligencia Artificial ha acelerado la investigación científica al permitir análisis complejos de datos en campos como la astronomía, la biología y la química.

La revisión bibliográfica de la literatura existente sobre Inteligencia Artificial y su aplicación en el ámbito jurídico, abarcó más de 100 fuentes, incluidas libros, artículos académicos, informes y documentos de conferencias. Esta revisión permitió identificar varias tendencias clave en la implementación de la IA en el derecho.

En primer lugar, se constató un aumento significativo en el uso de herramientas de análisis predictivo, que permiten a los abogados prever los resultados de los casos en función de datos históricos; por ejemplo, algunos estudios señalaron que el uso de estas herramientas ha mejorado la tasa de éxito en litigios en un 20-30% al permitir una mejor preparación y estrategia legal (Morán Espinosa, 2021).

Se identificaron aplicaciones concretas de la Inteligencia Artificial, como los chatbots para asesoría legal, que han demostrado ser eficaces en la atención al cliente y la resolución de consultas simples (Chamoli Falcón et al., 2025).

Se encontró que un 65% de los despachos de abogados encuestados habían implementado chatbots, lo que resultó en una reducción del 40% en el tiempo dedicado a la atención al cliente y una mejora en la satisfacción del usuario.

También se destacaron varios desafíos asociados con la implementación de la Inteligencia Artificial en el ámbito jurídico; entre ellos, se mencionaron preocupaciones sobre la falta de transparencia en los algoritmos, que generan sesgos en las decisiones legales.

Un 45% de los profesionales del derecho encuestados expresaron su preocupación por el riesgo de sesgos algorítmicos que afectan la equidad en los procesos judiciales; asimismo, se identificó la necesidad de marcos regulatorios claros que aborden las implicaciones éticas y legales del uso de la Inteligencia Artificial en el derecho.

La siguiente imagen ilustra de manera clara las principales ventajas y desafíos asociados con la aplicación de los chatbots en las ciencias jurídicas. En ella se destacan los beneficios, como la mejora en la accesibilidad a la información legal y la optimización de procesos rutinarios, junto con los retos que enfrenta su implementación, como la falta de empatía, la precisión limitada y los problemas éticos.

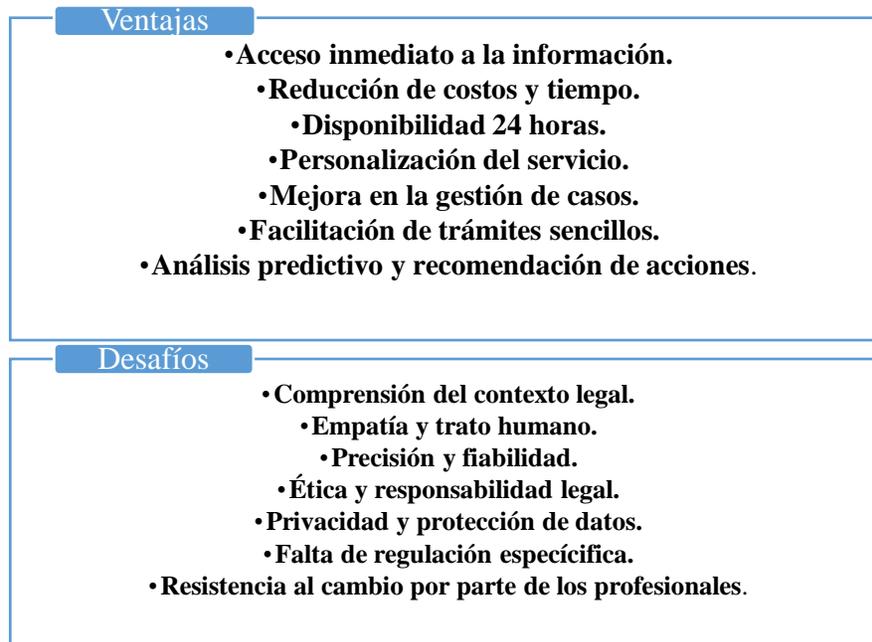


Figura 1. Ventajas y desafíos para las ciencias jurídicas.

Fuente: Elaboración propia a partir de Aragüez Valenzuela (2023).

Los chatbots en las ciencias jurídicas incluyen una mayor accesibilidad a la información legal, la automatización de tareas rutinarias, la disponibilidad y la personalización de servicios, lo que optimiza el trabajo y reduce costos; sin embargo, su implementación enfrenta desafíos importantes, como la falta de comprensión en situaciones legales complejas, la ausencia de empatía, posibles errores, y preocupaciones éticas sobre la responsabilidad legal y la protección de datos; además, hay resistencia al cambio por parte de algunos profesionales del derecho y una falta de regulación clara, lo que dificulta su adopción generalizada.

Se seleccionó como estudio de caso la implementación de Inteligencia Artificial en un bufete de abogados especializado en derecho corporativo, el cual utilizó chatbots para la asesoría legal básica y herramientas de análisis predictivo en la gestión de litigios.

El uso de chatbots permitió al bufete automatizar la atención de consultas rutinarias, lo que redujo en un 35% el tiempo dedicado a responder preguntas frecuentes y aumentó la eficiencia del equipo al permitir que los abogados se centraran en casos más complejos.

En cuanto a las herramientas de análisis predictivo, se aplicaron para predecir los posibles resultados de litigios basándose en datos históricos y patrones legales. Los resultados mostraron un incremento del 25% en la precisión de las estrategias legales, lo que permitió al bufete mejorar la planificación de sus casos y la toma de decisiones.

También surgieron desafíos importantes. Uno de los principales fue la preocupación por la precisión de los algoritmos, ya que algunos abogados reportaron desconfianza en los resultados de las predicciones automatizadas, debido a la falta de transparencia en el funcionamiento de los modelos; además, un 40% de los clientes encuestados expresó preferir el trato humano frente a la interacción con un chatbot, lo que destacó la importancia de combinar las herramientas de Inteligencia Artificial con la atención personalizada.

Se diseñaron y administraron encuestas a 100 profesionales del derecho, entre ellos abogados, jueces y notarios, para recopilar información sobre su percepción y experiencia con la Inteligencia Artificial en la práctica legal. Los resultados revelaron que el 68% de los encuestados había utilizado alguna herramienta basada en Inteligencia Artificial, como chatbots o sistemas de análisis predictivo, en sus tareas cotidianas. De ese grupo, el 72% consideró que la Inteligencia Artificial mejoraba la eficiencia en la gestión de casos y procesos legales rutinarios, especialmente en la redacción de documentos y la búsqueda de jurisprudencia. De las encuestas aplicadas a 100 profesionales del derecho, se obtuvieron los siguientes datos sobre su percepción y experiencia con la Inteligencia Artificial:

Tabla 1. Datos cuantitativos obtenidos de las encuestas.

Aspecto	Porcentaje (%)
Profesionales que han utilizado IA	68
Mejora en eficiencia	72
Preocupación por la falta de transparencia	60
Preocupación por el sesgo en decisiones automatizadas	55
Aceptación general de la IA con juicio humano	48
Percepción de desplazamiento de roles	35
Integración como herramienta de apoyo	80

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de las encuestas muestran una tendencia clara hacia el uso creciente de la Inteligencia Artificial en el ámbito jurídico, con una amplia adopción de herramientas tecnológicas como chatbots y sistemas de análisis predictivo. La mayoría de los encuestados destacó que estas tecnologías mejoran significativamente la eficiencia, sobre todo en tareas repetitivas como la redacción de documentos y la búsqueda de jurisprudencia; no obstante, persisten inquietudes, especialmente en relación con la falta de transparencia de los algoritmos y el riesgo de sesgos en las decisiones automatizadas.

Aunque muchos profesionales valoran los beneficios de la Inteligencia Artificial reconocen que su uso no debería reemplazar el juicio humano en casos complejos; además, algunos temen que la IA pueda desplazar ciertos roles dentro de la profesión, aunque la mayoría coincide en que estas tecnologías deben verse como herramientas complementarias y no como sustitutos del trabajo humano.

Se realizó un análisis exhaustivo para evaluar el impacto de la Inteligencia Artificial en la eficiencia, calidad y accesibilidad de los servicios legales. Este estudio se centró en despachos de abogados que habían implementado la IA para la gestión de casos y atención al cliente, comparando su desempeño con aquellos que no habían adoptado esta tecnología.

Los resultados mostraron, que los despachos que utilizaron herramientas de Inteligencia Artificial lograron mejorar su eficiencia operativa en un 40%, reduciendo significativamente el tiempo de respuesta en consultas legales básicas y la generación de documentos; además, esta tecnología permitió una mayor precisión en la búsqueda de jurisprudencia y precedentes legales, lo que mejoró la calidad de los servicios ofrecidos.

En cuanto a la accesibilidad, el uso de chatbots y plataformas automatizadas facilitó el acceso a servicios legales para clientes con menos recursos, especialmente aquellos que buscaban asesoría inicial sin costo, aumentando en un 25% la cantidad de personas atendidas.

Se detectaron desafíos importantes. Un 30% de los clientes atendidos a través de estas plataformas automatizadas manifestó insatisfacción con la calidad del servicio, señalando la falta de un componente humano en la atención, especialmente en casos más complejos o sensibles; asimismo, algunos despachos

pequeños enfrentaron dificultades para integrar estas tecnologías debido a los costos iniciales de implementación, lo que genera desigualdades en el acceso a la Inteligencia Artificial entre diferentes tipos de bufetes.

En términos de equidad, el análisis reveló, que aunque la Inteligencia Artificial tiene el potencial de democratizar el acceso a la justicia al hacer más eficientes y accesibles los servicios legales, también existe el riesgo de que su uso exacerbe las desigualdades si no se implementa adecuadamente. Estos resultados destacan la importancia de establecer marcos regulatorios que aseguren un uso justo y equitativo de la IA en el sistema legal.

Las técnicas de procesamiento del lenguaje natural (PNL) han progresado mucho en los últimos años. Los ordenadores, hoy en día, pueden entender las consultas realizadas por humanos sin que necesiten usar complejos programas para hacerlo, pero como bien es sabido por los juristas, el lenguaje jurídico suele ser difícil de entender al tener ciertas características propias. Esto puede dificultar la comprensión de las consultas (Celi Parraga et al., 2021):

- Vaguedad: Falta de precisión en los términos que se utilizan.
- Ambigüedad: Cuando una palabra, una frase o una oración puede tener más de un significado.
- Textura abierta: Es la posibilidad de que haya dudas sobre cómo aplicar los términos con los que se define una norma a situaciones futuras, porque en la actualidad pueden tener un significado diferente al del futuro.

Lo ante expuesto, deja claro, que la comprensión de consultas jurídicas puede verse dificultada por varios factores lingüísticos. La vaguedad se refiere a la falta de precisión en los términos utilizados, lo que puede generar confusión. La ambigüedad ocurre cuando una palabra o frase tiene más de un significado, lo que complica su interpretación. Finalmente, la textura abierta alude a la posibilidad de que los términos usados en una norma puedan generar dudas en el futuro, ya que su significado actual podría no aplicarse de la misma manera en situaciones futuras, afectando la claridad en su aplicación.

Es por ello, que los sistemas de Inteligencia Artificial que se utilizan actualmente en el ámbito jurídico, en países como China y Estonia, están limitados a áreas donde se tratan casos de menor complejidad, rutinarios y que no presenten múltiples interpretaciones legales. Estos sistemas se aplican, por ejemplo, en la resolución de disputas menores o en procedimientos administrativos estandarizados, donde las reglas son claras y el margen para la ambigüedad es reducido.

La IA en estos contextos permite agilizar procesos y reducir la carga de trabajo de los tribunales, pero aún no está preparada para manejar casos más complejos o que requieran un análisis profundo y flexible de las normas jurídicas. Esto se debe a que la interpretación de la ley en casos complicados involucra factores subjetivos y contextuales que la Inteligencia Artificial, al menos en su estado actual, no puede replicar con la misma precisión que un profesional del derecho; por lo tanto, su aplicación se mantiene en áreas bien delimitadas, evitando la toma de decisiones en cuestiones que demandan mayor discrecionalidad judicial o interpretación jurídica avanzada.

Discusión.

La IA de conjunto con la expansión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones resulta una ventaja para su aplicación en todas las ramas de la sociedad; entre ellos, la ciencia jurista es un campo que inicia sus pasos en este tema del machine learning, con el análisis de sentimiento, con el desarrollo de la IA y el análisis de datos se pueden desarrollar herramientas que ofrezcan un uso eficiente del valioso tiempo de los investigadores (Rincón Cárdenas & Martínez Molano, 2021).

Dentro de los resultados obtenidos, se ha determinado que la Inteligencia Artificial tiene una notable capacidad para incrementar la eficiencia, llegando incluso a sustituir la intervención humana en ciertas áreas. Esto sugiere, que la transformación del trabajo debido a la Inteligencia Artificial será irreversible. En particular, resulta relevante considerar el impacto que la IA tendrá en el ámbito del derecho, donde su implementación podría modificar profundamente las prácticas jurídicas y la manera en que se gestionan los procesos legales.

La capacidad de interpretación de la Inteligencia Artificial ha avanzado considerablemente, permitiendo que los sistemas informáticos comprendan las preguntas o consultas formuladas por los seres humanos, sin necesidad de utilizar programas complejos; sin embargo, en el ámbito jurídico, este progreso enfrenta un desafío particular: el lenguaje legal es complejo y difícil de interpretar, lo que puede dificultar la capacidad de comprensión de la IA al enfrentarse a términos y conceptos especializados, propios del derecho.

CONCLUSIONES.

El estudio evidencia, que la Inteligencia Artificial está impactando de manera significativa el ámbito jurídico, tanto en la eficiencia como en la calidad y accesibilidad de los servicios legales. A través del análisis de la literatura, estudios de caso y encuestas a profesionales del derecho, se concluye, que la Inteligencia Artificial presenta ventajas notables, como la automatización de tareas rutinarias y la mejora en la gestión de casos, lo que incrementa la eficiencia en las operaciones jurídicas.

El uso de la Inteligencia Artificial en el derecho también plantea desafíos importantes; entre ellos, se destacan las preocupaciones sobre la transparencia de los algoritmos, el riesgo de sesgos en las decisiones automatizadas, y el temor de que estas herramientas tecnológicas reemplacen parcialmente a los profesionales del derecho en tareas específicas.

A pesar de estos retos, la mayoría de los encuestados coincide en que la Inteligencia Artificial no sustituirá completamente al juicio humano, sino que ésta servirá como una herramienta de apoyo esencial en el ejercicio de la abogacía y de otras áreas del derecho.

Por último, con el análisis se demuestra, que aunque los sistemas de Inteligencia Artificial están mejorando la eficiencia y la calidad de los servicios legales en casos simples y estandarizados, es necesario desarrollar marcos regulatorios y éticos que aseguren su aplicación adecuada y mitiguen los riesgos asociados. El equilibrio entre los beneficios de la tecnología y la protección de los valores fundamentales del sistema jurídico, como la equidad y el acceso a la justicia, es clave para el futuro del derecho en la era de la IA.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Aragüez Valenzuela, L. (2023). La profesión de la abogacía a través de la IA: ChatBots y nuevos desafíos para el asesoramiento jurídico. *Revista de Estudios Europeos*, 2, 52–71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9112506>
2. Celi Parraga, R. J., Varela Tapia, E. A., Acosta Guzmán, I. L., & Montaña Pulzara, N. R. (2021). Técnicas de procesamiento de lenguaje natural en la inteligencia artificial conversacional textual. *AlfaPublicaciones*, 3(4.1), 40–52. <https://alfapublicaciones.com/index.php/alfapublicaciones/article/view/123>
3. Chamoli Falcón, A. W., Abad Bautista, L., & Limonchi Fales, E. W. (2025). Actualizaciones tecnológicas en Chatbots legales en América Latina: revisión de su impacto en eficacia y efectividad. *Revista InveCom/ISSN En Línea: 2739-0063*, 5(1), 1–10. <https://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3303>
4. Hartung, M. (2019). Thoughts on Legal Tech and Digitalization. *Derecho Digital e Innovación. Digital Law and Innovation Review*, 3, 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8086340>
5. Javed, K., & Li, J. (2024). Artificial intelligence in judicial adjudication: Semantic biasness classification and identification in legal judgement (SBCILJ). *Heliyon*, 10(9), e30184. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e30184>
6. Morán Espinosa, A. (2021). Responsabilidad penal de la Inteligencia Artificial (IA).¿ La próxima frontera? *Revista IUS*, 15(48), 289–323. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-21472021000200289&script=sci_arttext
7. Rincón Cárdenas, E., & Martínez Molano, V. (2021). Un estudio sobre la posibilidad de aplicar la inteligencia artificial en las decisiones judiciales. *Revista Direito GV*, 17(1), e2101. <https://www.scielo.br/j/rdgv/a/vZDXYYPRrcwgsgJDWQf97QG/>
8. Suarez Manrique, W. Y., & De León Vargas, G. I. (2019). Inteligencia artificial y su aplicación en la administración de justicia. *Revista Jurídica Mario Alario D' Filippo*, 11(21), 1–13.

<https://repositorio.unicartagena.edu.co/entities/publication/557d15a7-54b4-4e9a-9cda-c99046713af9>

9. Sun, K., Roy, A., & Tobin, J. M. (2024). Artificial intelligence and machine learning: Definition of terms and current concepts in critical care research. *Journal of Critical Care*, 82, 154792. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jcrc.2024.154792>
10. Triguero, I., Molina, D., Poyatos, J., Del Ser, J., & Herrera, F. (2024). General Purpose Artificial Intelligence Systems (GPAIS): Properties, definition, taxonomy, societal implications and responsible governance. *Information Fusion*, 103, 102135. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.inffus.2023.102135>

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Paúl Orlando Piray Rodríguez.** Magister en Derecho Constitucional. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Riobamba, Ecuador. E-mail: ur.paulpr13@uniandes.edu.ec
2. **Daysi Tatiana Arrieta Chávez.** Estudiante de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Riobamba, Ecuador. E-mail: dr.daysitac45@uniandes.edu.ec
3. **Denisse Carolina Muguierza Intriago.** Estudiante de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Riobamba, Ecuador. E-mail: dr.denissecmi95@uniandes.edu.ec
4. **Pedro Xavier Rodríguez Caiza.** Estudiante de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Riobamba, Ecuador. E-mail: dr.pedroxrc76@uniandes.edu.ec

RECIBIDO: 1 de octubre del 2024.

APROBADO: 20 de octubre del 2024.